

Una diputada ofrece su casa para que B. no esté en un instituto

ERICA SANCHEZ

La diputada nacional del Frente para la Victoria (FpV) Claudia Bernazza realizó un pedido ante la Justicia en el que se ofrece, junto a su esposo, como familia guardadora de B., el menor de 16 años que está acusado en el crimen de Barrenechea.

"Una iniciativa concreta frente a la urgencia del caso", le dijo la diputada a PERFIL. Sin embargo, la Justicia denegó ese pedido, aunque Bernazza y su marido anunciaron que apelarán la medida porque quieren resguardar a este adolescente y colaborar con él, su familia y la Justicia.

"La iniciativa junto a mi esposo, Enrique Spinetta, tiene que ver con generar un gesto para resolver una situación muy concreta y generar un gesto frente a la Justicia, para mostrar que existen alternativas frente al encierro en los institutos de menores. Hay una amplia red de espacios alternativos para chicos con causas penales y problemas serios. En nuestra casa, B. podría fortalecerse, seguir estudiando y estar en contacto permanente con su familia", le dijo a PERFIL.

"Luego de haber tomado conocimiento de la causa seguida al menor de edad por su presunta participación en el homicidio del ingeniero Ricardo Barrenechea, nos pusimos a disposición de la Justicia como espacio familiar y pedagógico de contención, para que B. pueda seguir el proceso penal en el marco de un proyecto alternativo que le permita superar su situación. Uno de los objetivos es que pueda continuar su tarea educativa y su vida en un contexto resguardado, en constante apoyo a su núcleo familiar", dice el pedido.

"No estamos seguros de que haya sido él. Quiero reparar las injusticias que se cometen en algunos casos y queremos que esto se haga público por el bien del menor, porque un instituto puede generarle ciertos peligros que en una casa no tendría", reconoció la diputada y agregó: "Estoy dispuesta a hacer lo que



FABIANA. Es la mamá de B. y no quiere despegarse de él.

el juez crea necesario, sobre todo si dice que él no puede salir de mi casa".

Ante este proyecto, tanto la abogada de B., Florencia Arietto, como su madre se mostraron conformes. "Es preferible que esté en una casa de familia antes que en un instituto. Además, por más que quede libre, a la villa ya no va a poder volver", dijo la madre.

Bernazza trabaja desde el año 1986 y forma parte de una red de pequeños hogares, núcleos de convivencia, casas del niño y familias que se dedican a chicos y adolescentes en situación de desamparo y riesgo social, colaborando con su crianza y apoyando a sus familias. Ha tenido en su casa a chicos con causas penales, para que puedan ser juzgados con resguardos legales y al mismo tiempo desde estrategias de contención. Respecto a este caso, informó que apelará la medida con un objetivo claro: sacar a B. del instituto. ■